

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1004/22

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

La Alcaldesa de Peguerinos, D.^a Asunción Martín Manzano en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, viene a emitir el presente Decreto en base a los siguientes,

DECRETO:

Primero. Aprobar la siguiente oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de personal laboral anteriores a 1 de enero de 2016, con la siguiente relación de plazas:

DENOMINACIÓN	N.º VACANTES	SISTEMA DE ACCESO (Disp. Adicional 6.ª Ley 20/2021)
TÉCNICO-JURÍDICO	1	CONCURSO
PERSONAL DE SERVICIOS	1	CONCURSO
INFORMADOR TURÍSTICO	1	CONCURSO
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	CONCURSO
PERSONAL DE LIMPIEZA	1	CONCURSO
CONDUCTOR	1	CONCURSO
PEÓN	1	CONCURSO

Segundo. Publicar el listado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila antes del 1 de junio de 2022.

Tercero. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

Peguerinos, 3 de mayo de 2022.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.